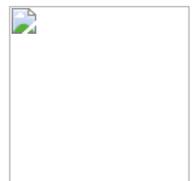


- Metrópoli
- Policia
- México
- Migración
- Internacional
- Finanzas
- Opinión
- Salud
- Suplemento
- Deportes
- Espectáculos
- Cinematografía
- Ciencia y Tecnología
- Turismo
- Entrevistas con Mario Vázquez Raña
- Galerías

RSS OEM en Linea

Nuestra Portada



Encuesta

¿Notaste algún cambio con la entrada en vigor del nuevo Hoy No Circula?

- Ninguno, hubo muchísimo tráfico, incluso más de lo normal
- Como si me topé con una marcha que causó mucho tráfico
- Ni cuenta me di, preferí no salir de casa

Votar

Metrópoli

Asoma crisis de pensiones



La Prensa 8 de mayo de 2016

\* La situación, a partir de las reformas, podría convertirnos en país de viejos y además pobres, porque hoy más de 50% de los trabajadores no cotiza en un sistema que les asegure una jubilación mínima, advierten

Genoveva Ortiz

El bono demográfico es una bomba de tiempo que podría convertir a México en un país de "viejos

pobres", alertaron especialistas y académicos al revelar que más de la mitad de los trabajadores no cotiza en un sistema de pensiones y no lograrán una jubilación mínima.

Además, dijeron que menos de 6 por ciento de los adultos mayores tienen una pensión de más de tres salarios mínimos, mientras que otro 7 por ciento tiene un sistema de pensiones privado, derivado de la reforma que eliminó los deducibles en este rubro.

Durante el panel "Estudios sobre el panorama de pensiones en México: recomendaciones y propuestas", organizado por la Comisión de Seguridad Social, que preside el senador Fernando Mayans Canabal, los expertos alertaron sobre la bomba de tiempo en que podría convertirse para México el bono demográfico.

El vicepresidente de la Sección de Pensiones y Seguridad Social de la Asociación Actuarial Internacional, Abraham Hernández Pacheco, se sumó también a la propuesta, al considerar que la crisis que se enfrenta en las pensiones se debe considerar ya un problema de seguridad nacional.

"Estamos convirtiendo el bono demográfico en una bomba de tiempo, si no hacemos nada, vamos a ser un país de viejos pobres y la pobreza en la vejez es lacerante, es un problema no sólo financiero y social, sino de seguridad nacional", refrendó.

Ante la insuficiencia de recursos para garantizar pensiones dignas, que amenaza con dejar en la pobreza extrema a futuras generaciones de la población de la tercera edad, la Comisión de Seguridad Social del Senado manifestó su apertura para trabajar una reforma estructural en materia de seguridad social.

Así lo señalaron los senadores Isaías González Cuevas y María Elena Barrera Tapia, durante este foro, donde expertos en el tema propusieron una reforma estructural que permita una transición en el sistema de pensiones, basado en la solidaridad intergeneracional y el equilibrio financiero.

"Son cuatro años y seguimos discutiendo lo mismo, por tanto consideramos que se debe tomar una solución y para el año que entra ya tengamos otro panorama; para no tener más descalabros con este problema, hay que atenderlo", apuntó el senador González Cuevas, del grupo parlamentario del PRI.

El tema es cómo financiar las pensiones en beneficio de todos los mexicanos, acotó, y manifestó su confianza de que con una comisión interdisciplinaria será posible conjuntar propuestas de solución al grave problema que enfrentan el IMSS, ISSSTE, Pemex y los sistemas de seguridad social en general, "y no llegar a otro año, sin tener una respuesta".

La senadora Barrera Tapia, del PVEM, reconoció que en el Senado se debe dar el paso para establecer soluciones, por lo que en principio es necesario realizar una evaluación de los avances reales que se han alcanzado con las anteriores reformas a los sistemas de seguridad social.

Afirmó que la Comisión de Seguridad Social analizará las propuestas presentadas durante la Semana de Seguridad Social, y atenderá lo concerniente a un trabajo conjunto con los sectores obrero, patronal, así como con los especialistas.

Al respecto, el presidente ejecutivo de Valuaciones Actuariales del Norte, Francisco Miguel Aguirre Fariás, fue el primero en advertir que "el problema de la seguridad social es estructural, porque no se puede resolver con adecuaciones administrativas".

Para evitar "construir paraísos económicos sobre cementerios sociales, y viceversa", apuntó, la reforma debe estar fundamentada jurídicamente, manteniéndose el equilibrio de los aspectos económico, político y social.

"No se puede hablar de seguridad social sin sustento económico, esto es sólo demagogia. Nadie, ni siquiera el gobierno, está obligado a lo imposible, o bien contra la insolvencia se estrella el derecho", enfatizó al referir que trabajadores y autoridades deben ser aliados, en tanto que los patrones deben fungir como facilitadores, pues "no es una negociación, es la búsqueda de una solución conjunta".

Comparte esta nota

SHARE

TE RECOMENDAMOS

OEM Retweeted

Azteca Opinión @AztecaOpinion

#Sabías que en Europa hacen falta 365 mil especialistas en nuevas tecnologías, dice @pilibustera goo.gl/NPTSqA

1h

OEM Retweeted

Esto en Línea @estoenlinea

Gianni Infantino en el #FIFACongress (vía @estobarrera)



A fin de avanzar de manera firme, propuso se realice una valuación actuarial estandarizada de todos los sistemas públicos, incluidos además del IMSS e ISSSTE los sistemas de pensiones de estados, municipios, universidades, paraestatales como Pemex, entre otras.

Indicó que la reforma estructural deberá contener: pensión universal no contributiva, cuotas y aportaciones mínimas y máximas, aportación voluntaria con acompañamiento del patrón, cuota social, pensión garantizada, salario regulador, edad y antigüedad mínima para jubilación, incremento a pensiones igual a la inflación, pensiones máximas y mínimas, portabilidad entre los distintos pilares de seguridad social.

Agrega también aspectos que regulan a las Afores, como límite máximo de comisión, que los trabajadores actuales puedan migrar al nuevo esquema, creación de un sistema nacional de información, así como que existan informes periódicos al Legislativo respecto a la situación del sistema de pensiones.

Aguirre Farías aclaró que un nuevo esquema de seguridad social deberá mantener intactas las prestaciones y derechos que actualmente ofrecen el IMSS e ISSSTE, modificándose exclusivamente aquellas leyes relacionadas a la resta que se deba hacer al monto de la pensión que otorga la institución, correspondiente por pensión universal.

La propuesta fue avalada por Pedro Vásquez Colmenares Guzmán, socio director de Marpex Consultores; quien al advertir que la transición tendrá costo financiero, político y social, se pronunció porque no se destinen recursos públicos para financiar regímenes privados de pensiones.

Propuso como alternativa que se establezca un fondo de 1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) para financiar la transición, lo cual tendría respaldo de todos los sectores porque no se destinaría presupuesto al déficit.

Berenice Ramírez López, Secretaria Académica del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, señaló que el actual sistema de pensiones responde a una recomendación hecha por el Banco Mundial para las reformas de pensiones en todo el mundo.

Sin embargo, dijo, en México la propuesta no fue implementada en su totalidad y se centró en la instrumentación de la capitalización individual de la administración privada y no de todos los elementos.

Sostuvo que la situación actual del sistema de pensiones se debe principalmente a la falta de diagnóstico del modelo económico del país y que no se tomaron en cuenta los cambios demográficos; así como el poco crecimiento en los salarios de los trabajadores.

"Si tenemos un país que crece muy poquito, 1.9 en los últimos 35 años, donde se crea trabajo formal de 400,000 plazas al año en promedio, cuando la Población Económicamente Activa (PEA) crece 1.500,000 y cuando 35 por ciento de la PEA está aportando para su pensión; no cambiarán las tendencias", alertó.

Por ello, recomendó tomar en cuenta todas las características que profundizan las desigualdades en la adecuación del modelo de pensiones que esté acorde a la realidad del país.

Derechos Reservados Organización Editorial Mexicana S.A. de C.V.



Quiénes somos - Contáctanos - Contratar Publicidad - Aviso Legal